

CONVOCATORIA DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 03/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Ayudante de investigación.

REQUISITOS

1. Titulación Requerida

- Graduado universitario en ciencias de la salud.

Se valorará formación complementaria en:

- Cursos o master de calidad.
- Curso Normas ISO
- Experiencia en investigación clínica
- Cursos de buena práctica clínica.
- Manejo de programas informáticos
- Conocimientos de inglés

2. Requisitos

- Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha. (**IMPRESCINDIBLE**)

3. Tareas a realizar

- Asegurar que se cumplen con los procedimientos normalizados de trabajo en todas las fases de desarrollo clínico del ensayo.
- Asegurar que todos los equipos y procesos de control de los medicamentos en investigación están cualificados y validados.
- Asegurar una correcta gestión de los datos y que los programas de análisis y captura de datos se encuentran validados y cualificados.
- Impartir cursos de formación a todo el personal.
- Gestionar las auditorías externas (proveedores de cuadernos de recogida de datos electrónicos, archivo externo,...) e internas.
- Preparar las auditorias e inspecciones que realicen promotores o autoridades sanitarias respectivamente.

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales..

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal de dos años.

Retribución salarial de 22.500,00 euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias y cuotas patronales de seguridad social).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

El contrato a formalizar implica la incompatibilidad de cualquier otro sueldo o salario adicional durante la vigencia del mismo.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia:
REF: 03/2019. (No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del 10 de febrero de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: 4
- Otros méritos relacionados con el puesto: 4
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, El FSE Invierte en tu futuro



En Madrid, a 11 de enero de 2019

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa